

**Diagnóstico ético sustentable del Colegio “Madre Matilde”,  
Caracas-Venezuela, 2022.**  
**Aplicación de la herramienta de evaluación ética Carta de la  
Tierra CT**  
*Sustainable Ethical approach to "Madre Matilde" School, Caracas-  
Venezuela, 2022.*  
*Application of the Earth Charter ethical assessment tool CT*



**Hernández Parra, Jimena**

Unidad Educativa Colegio “Madre Matilde” / Caracas-Venezuela

[jimenahdezp@gmail.com](mailto:jimenahdezp@gmail.com)

ORCID: 0009-0000-7376-6347

**Moreno Rivero, Alberto de Jesús**

Unidad Educativa Colegio “Madre Matilde” / Caracas-Venezuela

[albertodejesussdb@gmail.com](mailto:albertodejesussdb@gmail.com)

ORCID: 0009-0000-6089-9028

### Resumen

Los objetivos de desarrollo sostenible determinan el norte para la educación. La necesidad imperante de cambio en la visión, acción y proyección de los resultados de desempeño en términos de sostenibilidad sugiere la implementación de objetivos curriculares alineados con la realidad de cada micro realidad. Para tal fin consideramos fundamental un diagnóstico. Utilizamos como herramienta de evaluación ética Carta de la Tierra (versión 5) 1° de Septiembre del 2008 para realizar una evaluación de estado de ODS a través de la visión del docente principal de la cátedra de sustentabilidad del colegio Madre Matilde, ubicado en Caracas -Venezuela. Los resultados evidencian un desarrollo apenas básico en implementación de ODS; a pesar de su filosofía de gestión, su intención y accionar, están lejos de resultados esperados coherentes con los ODS e incluso con su misión y visión. Resaltamos que los resultados de este análisis son muy preliminares y completamente subjetivos. Sin embargo, bajo la visión de los investigadores, hay interés de ser pioneros de ejecución, coherencia y transformación. Las conclusiones de esta investigación son las bases para recrear las metas curriculares y el desarrollo de la clase, y mantener las expectativas de cambio de visión dentro de su entorno directo.

**Palabras clave:** Desarrollo sostenible, Carta de la Tierra, ética, educación, currículo, ambiental.

### **Abstract**

The Sustainable Development Goals determine education goals. The prevailing need for change in the vision, action and projection of performance results in terms of sustainability, suggests a curricular changes in objectives, aligned with each micro reality. For this purpose, we consider a diagnosis fundamental. We used Earth Charter (version 5) as an ethical evaluation tool, to conduct an evaluation of the state of SDGs through the vision of the main teacher of the chair of sustainability of the school "Madre Matilde" Caracas Venezuela. The results show a poor development in the implementation of the SDGs; despite their philosophies, their intention and actions are far from expected results consistent with the SDGs and even with scholar mission and vision. We emphasize that the results of this analysis are very preliminary and completely subjective, however, there is interest in being a pioneer of execution, coherence, and transformation. The conclusions of this research are the foundations to recreate the curricular goals, class development, and keep the expectations of vision change inside of their communities.

**Key words:** Sustainable development, Earth Charter, ethics, education, environmental consciousness.

## **Prólogo**

Si consideramos el cambio social como la respuesta de la educación, comprendemos que es imperativo educar en la Escuela, en particular, en sostenibilidad. El marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son ejes de transformación del milenio (Millennium Development Goals (MDGs), Fact Sheet N°290, n.d.) los que deben ser integrados a los logros escolares. Es importante la transversalización de los ODS en la educación escolar y lo es más, la integración de la sustentabilidad como un eje curricular. Más allá de la teoría el siguiente paso es hacer que cobre vida en el comportamiento como individuos, comunidades, empresas y naciones (Aiken, 2001). Aunque muchos países

desarrollan proyectos, cátedras y demás espacios que buscan satisfacer o mitigar la necesidad de educación en sostenibilidad, clases que consideran la sustentabilidad en ámbitos escolares como educación y práctica, en Venezuela no hay reportes de su adopción. El presente artículo es un acercamiento a la evaluación ética de cómo está la sustentabilidad en filosofía y práctica en un colegio privado en la ciudad de Caracas. Utilizando el instrumento de evaluación de los lineamientos de la Carta de la Tierra obtenemos unos resultados para ser considerados en la integración curricular. Esta investigación es parte de un proyecto de evaluación de estado de sustentabilidad bajo la visión docente y comunidad escolar, y del diseño de proyectos ambientales nacionales escolares para Venezuela.

## **Introducción**

La Carta de la Tierra es un lineamiento social, producto del consenso global cultural enmarcado en sostenibilidad y el mejor bien vivir en comunidad. Es una declaración global de sostenibilidad, el desafío y la visión del desarrollo sostenible, y los principios por los cuales se debe lograr el desarrollo sostenible (Swee-Hin & Cawagas, 2010). La Carta de la Tierra fue adoptada como herramienta de paz, referencia de normas y códigos de ética, lineamientos de proyección, gestión y desarrollo comunitario, como un marco educativo para el desarrollo sostenible, y en muchos otros contextos, convirtiéndose fundamental en el Plan de Implementación del Decenio de la UNESCO para la Educación sobre el Desarrollo Sostenible. (3, n.d.). "La Carta de la Tierra, representa un logro político trascendental e intercultural que puede desafiar el trabajo de la educación (ambiental o de otro tipo) en la tradición foucaultiana, y que puede ayudar a unir perspectivas social y ecológicamente críticas hacia la cultura y la educación" (Gruenewald, 2004).

Para saber el grado de coherencia entre discurso y acción en términos sustentables, utilizamos un recurso de

evaluación ética CT como un instrumento guía. La Evaluación-CT (o EC-Assess) es una herramienta de evaluación integral que revela el nivel de compromiso y desempeño de los objetivos sustentables para la consecución de un mundo más justo, sostenible y pacífico.

## **Integración curricular**

Reconociendo la educación de ODS fundamental para la sociedad, se propone un acercamiento al desarrollo e integración curricular con la introducción de una cátedra que incluye temas sustentables. Para el año escolar 2022-2023 en la UEC Madre Matilde, se forma un Grupo de Creación, Recreación y Producción (GCRP) llamado Desarrollo Sustentable, con la pretensión de integrar la sustentabilidad como política institucional. Este acercamiento busca ser una experiencia que redunde en la integración curricular de la cátedra en el Plan Educativo de la Institución (PEI). Con una intensidad de dos horas académicas semanales; para los estudiantes del 3er año de Educación Media General, en la cátedra se introduce: diferencias entre desarrollo sostenible y sustentable, objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU y la encíclica *Laudato si*<sup>3</sup> como referente de una moral ecológica (Jacobson, Weis, &

Schneider, 2017), aplicada dentro de un colegio católico.

### **Contexto**

En el colegio Madre Matilde hasta la fecha, no se ha desarrollado planes sustentables ni protocolos. En el PEIC (Proyecto Educativo Integral Comunitario) del colegio no se han transversalizado ni integrado los Objetivos de Desarrollo Sustentable, y curricularmente no se han considerado. Igualmente, no se han formado los protocolos ni los lineamientos que suponen el desarrollo curricular de los ODS.

En la República Bolivariana de Venezuela la normatividad específicamente ambiental para la educación tiene consideraciones relevantes. En la red de instituciones de educación media, el tema ambiental aparece en la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 3. En el ámbito legal constitucional de Venezuela se describe los derechos ambientales, se establecen deberes y derechos, e incluso se considera que, para mantener un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado, la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de los ciudadanos y ciudadanas se deben basar en un desarrollo sustentable y productivo

(Art. 127). Desde el Sistema Educativo Bolivariano aparece como orientación la sustentabilidad que cumple el rol de fomentar la conciencia ambiental a través del desarrollo endógeno y sustentable. La educación es concebida como un proceso que libera y fomenta la conciencia crítica, social y ambiental cuyo centro de atención es el ser humanista, social, ambientalista, participativo, protagónico y corresponsable [MPPE (2007) Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. CENAMEC, p. 16].

En Venezuela, en el Plan de la Patria: “Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación de Venezuela” 2019-2025, sus objetivos coinciden con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, Plan de la Patria 2019-2025 de Venezuela).

La Agenda 21 Escolar y las ECOESCUELAS existentes en el mundo: Como la herramienta a utilizar para enmarcar las actividades a realizar traduciendo los principios establecidos por la Carta de la Tierra en planes, acciones y proyectos concretos para una localidad específica. A nivel nacional, se

creó en el año 2011 un modelo de eco escuela para Venezuela en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible elaborado por el Grupo de Investigación Vida Urbana y Ambiente (VUA-USB). Los Colegios participantes en dicha investigación fueron la Unidad Educativa Universidad Simón Bolívar (UEUSB) ubicada en el sector Sartenejas del Municipio Baruta de Caracas y la Unidad Educativa Estadal Abilio Reyes Ochoa (UEEARO) ubicada en el sector La Mata del Municipio El Hatillo en Caracas. Esta estableció las bases medulares del Modelo de las ECOESCUELAS para Venezuela.

El Papa Francisco caracteriza el problema no simplemente como una crisis ambiental, sino como una crisis ecológica. Es ecológico en el sentido de que vincula el medio ambiente con la pobreza, específicamente al afirmar que existe una "relación íntima entre los pobres y la fragilidad del planeta" (Molina, Perez-Garrido, 2022). Los síntomas ambientales son la contaminación, el cambio climático, la falta de agua, el agotamiento de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad; los síntomas de empobrecimiento incluyen la disminución de la calidad de vida, el colapso de la sociedad, la desigualdad global y la falta de una respuesta coherente general (Capaldi, 2017).

## **El Colegio “Madre Matilde”**

La tarea educativa de la UEC Madre Matilde consiste en favorecer el crecimiento y la madurez personal a los estudiantes, buscando proporcionarles los medios y el ambiente necesario para el desarrollo integral. Al educar en este estilo, la UEC Madre Matilde se esfuerza por continuar la misión que realizó en su vida la Beata Matilde Téllez, resumida así: *Ofrecer caminos de liberación a través de la cultura y la educación cristiana.*

Se eligió el Colegio Madre Matilde “para realizar esta evaluación con el fin de determinar en el corto plazo cómo va el desempeño y el interés de la Educación para el Desarrollo Sustentable en la institución, a pesar de que solo hace tres meses que se comenzó a impartir el GCRP Desarrollo Sustentable. Esta evaluación permitirá reorientar el esfuerzo de la EDS en el Colegio Madre Matilde.

La misión de la UEC Madre Matilde es:

formar integralmente a la familia Tellista, con capacidad de análisis crítico e imparcial, ante los sucesos del cambiante mundo actual, con un alto sentido de corresponsabilidad, honestidad, pertenencia y respeto haciendo énfasis en el núcleo familiar como ejemplo e integrado a

la sociedad en el quehacer de nuestra institución y basados en los principios del Evangelio, según la vocación de la Madre Matilde Téllez Robles (<https://colegiomadrematilde.net/en-general/mision-y-vision/>).

La visión de la UEC Madre Matilde es:

Ser el centro por excelencia donde convergen todos los actores del hecho educativo y de la sociedad en general, incentivando proyectos que estimulen la formación holística, es decir, integral; de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, del mundo y de la historia e impartiendo aprendizajes significativos y con sentido de pertenencia siendo el niño y el adolescente los ejes de nuestro quehacer educativo, en los derechos del hombre y en la doctrina social de la Iglesia (<https://colegiomadrematilde.net/en-general/mision-y-vision/>).

## Metodología

Se utilizó la matriz de evaluación de la carta de la tierra desarrollada por el Centro Carta de Tierra Internacional. El docente principal de la cátedra de ODS resolvió las preguntas y fueron consignadas las respuestas en la matriz. El objetivo

principal de la Evaluación-CT es evidenciar en cuál(es) de los principios éticos de la sostenibilidad existen más discrepancias entre las acciones y los valores propugnados, ya que en estas áreas radica una mayor oportunidad para generar cambios en el comportamiento y las prácticas con miras a la sostenibilidad.

Los principios éticos evaluados pueden dividirse en tres principios más grandes (o pilares) para conducir un análisis más amplio:

- Integridad Ecológica (Pilar II – principios del 5 al 8)
- Justicia Social y Económica (Pilar III – principios del 9 al 12)
- Democracia, No Violencia y Paz (Pilar IV – principios del 13 al 16)

Se segregaron los principios pertinentes para ser evaluados utilizando la siguiente pregunta: ¿Puede este sujeto tomar una decisión que afecte la materialización de este principio?

Para cada uno de los principios considerados pertinentes se evaluó el nivel de interés y el nivel de acción de los principios éticos de la Carta de la Tierra que se realiza en la UEC Madre Matilde.

Las preguntas fundamentales para evaluar el nivel de interés fueron: ¿Hasta

qué grado *manifiestan* los sujetos *que les importa este principio?* y *¿Hasta qué grado parece que se valora* este principio de apoyo, con base en la evidencia observada

en sus manifestaciones, políticas, declaraciones, resoluciones, lineamientos, etc.?

La guía para el puntaje del nivel de interés fue la siguiente:

<b>Puntaje</b>	<b>Evidencia de interés en el principio de apoyo</b>
0	El nivel de interés en este principio es totalmente invisible, imposible de determinar o no contribuye a la visión de la Carta de la Tierra.
1	Existe evidencia de un interés <i>mínimo</i> en este principio.
2	Existe evidencia de un <i>creciente</i> interés en este principio.
3	Existe evidencia de un <i>gran</i> interés en este principio.

Por otra parte, las preguntas fundamentales para evaluar el nivel de acción fueron: *¿Hasta qué grado están demostrando* los sujetos que valoran este principio de apoyo?, *“¿Están tomando acciones que lo reflejen y no simplemente están hablando* al respecto?. El puntaje no

tiene por propósito evaluar si el sujeto ha logrado la materialización perfecta de los principios, sino más bien medir su nivel de compromiso sincero y tangible con el proceso de implementación. La guía para el puntaje del nivel de acción fue la siguiente:

<b>Puntaje</b>	<b>Evidencia de la acción para implementar el principio de apoyo</b>
0	La implementación/acción para materializar este principio es totalmente invisible, imposible de determinar o no contribuye a la visión de la Carta de la Tierra.
1	Existe evidencia de una implementación <i>mínima</i> .
2	Existe evidencia de un <i>movimiento hacia</i> una mayor implementación.
3	Existe evidencia de una <i>participación total</i> en las acciones o en la implementación para materializar este principio.



## Resultados

Los resultados fueron compilados en la tabla 1. Cada principio tiene la sumatoria de las respuestas y la pertinencia en la casilla de relevancia. La descripción de cada principio está definida en cada casilla correspondiente

Relevancia del Principio	Nivel de Atención Declarado	Nivel de Acción Prometida	Carta de la Tierra Principios 5-16 (Con el apoyo a los Principios)
CARTA DE LA TIERRA EJE 2. INTEGRIDAD ECOLÓGICA			
No			b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biósfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte de la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
Sí	1	1	c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.
No			d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
Sí	2	1	e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
Sí	1	0	f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.
	1,25	0,5	Promedios para estos principios
Si o No	0,1,2,3	0,1,2,3	6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
No			a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.

No			b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.
No			c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
Si	2	2	Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
No			e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.
	2	2	Promedios para estos principios
Si o No	0,1,2,3	0,1,2,3	7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
Sí	1	1	a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
Sí	1	1	b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
Sí	1	1	c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientales sanas.
No			d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
No			e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
Sí	2	1	f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

No			c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.
	2	2	Promedios para estos principios
Si o No	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
No			a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.
Sí	1	1	b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.
No			c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.
No			d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.
	1	1	< Promedios para estos principios
Si o No	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.
Sí	3	3	a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar toda la violencia contra ellas.
Sí	3	3	b. Promover la participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.
Sí	2	2	c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y crianza amorosa de todos los miembros.
	2,6666	2,66	Promedios para estos principios
Si o No	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	12. Defender el derecho de todos, sin discriminación a un entorno

			natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.
Sí	3	3	a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.
Sí	2	1	b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.
Sí	3	2	c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.
Sí	0	0	d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.
	2	1,5	Promedios para estos principios

Carta de la Tierra Eje 4. Democracia, No Violencia y Paz

Si o No	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.
Sí	0	1	a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
Sí	1	1	b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones de todos los interesados en la toma de decisiones.
Sí	2	2	c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
No			d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.

No			e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas
Sí	2	1	f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde pueden llevarse a cabo de manera más efectiva.
	1,25	1,25	Promedios para estos principios
Si o No	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.
Sí	3	2	a. Brindar a todos, especialmente a los niños y jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
Sí	3	2	b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.
No			c. Intensificar el papel de los medios de comunicación masiva en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
Sí	3	2	d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.
	3	2	Promedios para estos Principios
Si o No	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración
Sí	1	1	a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
No			b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
No			c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.
	1	1	Promedios para estos Principios
Si o No	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz

Sí	1	1	a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.
No			b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
No			c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
No			d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
No			e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.
Sí	3	2	f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con todo más grande, del cual somos parte.
	2	1,5	< Promedios para estos principios

## Integración de resultados

**Tabla de integración de los resultados**

Eje	Intensión	Acción
5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.	1.25	0.5
6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.	2	2
7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.	1.25	1
8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.	2	1
9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.	2	2
10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.	1	1
11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.	2.66	2.66
12. Defender el derecho de todos, sin discriminación a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.	2	1.5
13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.	1.25	1.25

14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.	3	2
15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración	1	1
"16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz" ("16 promover una cultura de tolerancia no violencia y - Course Hero")	2	1.5
<b>• Integridad Ecológica Pilar II</b>	<b>1.63</b>	<b>1.13</b>
<b>• Justicia Social y Económica Pilar III</b>	<b>1.92</b>	<b>1.79</b>
<b>• Democracia, No Violencia y Paz Pilar IV</b>	<b>1.81</b>	<b>1.44</b>

### Discusión de resultados

Dentro de esos ODS el principal desafío es transformación; necesitamos una evolución de visión, manejo de recursos, respeto y tratamiento de la vida, equidad, apreciación de la belleza, conocimiento, sostenibilidad, ecología y todos los aspectos relacionados con el ambiente. El nacimiento de una cátedra que satisfaga las necesidades educativas en integralidad, misión y visión del colegio Madre Matilde y aporte a la transformación social. Experiencias internacionales muestran cómo los problemas ambientales han motivado a los investigadores ambientales a desarrollar programas educativos para fortalecer la alfabetización ambiental de los estudiantes (Adler, Zion, & Mevarech, 2016), así como a la UNESCO establecer

lineamientos (Petsonk, 1990).

**Integridad Ecológica Pilar II:** La intención es más fuerte que la acción, pero no de manera significativa; no hay políticas de manejo ambiental y las pocas que hay son incipientes. El nivel de acción es mínimo, y a pesar de que hay una mira tampoco hay evidencias sustentadas de esa intención directiva. Existe la conciencia ecológica dentro de las directivas y dentro de los principios de honrar y preservar el legado cristiano, pero aún no hay coherencia con la práctica de estos principios en el colegio.

**Justicia Social y Económica Pilar III:** En el colegio no se evidencia discriminación por género ni por preferencias sexuales, tampoco por raza ni por estatus social. Sin embargo, el colegio tiene una población económico-



privilegiada.

A pesar de que hay suficientes recursos no hay inversión social. Lo que supone que hay una inconsistencia en la toma de resultados o en la visión del observador. Por principio de parsimonia, hay un efecto observador, lo que explicaría los resultados contradictorios.

### **Democracia, No Violencia y Paz**

**Pilar IV:** A pesar de la relación con equidad, es separado por la inversión social y la consciencia de paz. Como colegio cristino supondría representar la sociedad, y ser integrador de la población y formador de transformación. A los ojos de este investigador, no hay evidencias de formación de líderes.

### **Conclusiones**

Pensar en desarrollo sostenible infiere equidad ambiental, social, económica que implica comunidad con visión atemporal. Llevar esta forma de pensar a un Colegio es no sólo imperativo sino fundamental siendo este el espacio y eje principal de transformación social. El colegio Madre Matilde está en el proceso de hacer los primeros pasos en el desarrollo sostenible. A pesar de que su filosofía de gestión, su intención y accionar están lejos de los resultados

esperados principios éticos sostenibles. Sin embargo, hay interés de ser pionero de ejecución, coherencia y transformación.

La aplicación de la evaluación de la Carta de la Tierra es un proceso muy complejo y sobre todo complicado de interpretar sin un contexto claro y un conocimiento profundo del objeto de estudio y el muestreo de la información. Esta evaluación debe ser integrada a planes curriculares para hacer parte del programa de evaluación educativa para la excelencia y evaluación continua. Por supuesto, las conclusiones deben ser analizadas para implementación de procesos de mejora y oportunidades. Los resultados de este análisis son muy preliminares y completamente subjetivos. Así, se hace necesario hacer un estudio más contundente que amplíe el diagnóstico para ser tomado en cuenta y establecer un camino de acción claro y específico, asegurando potencialmente, la permanencia de las decisiones en el tiempo.

## Referencias bibliográficas:

- Adler, I., Zion, M., & Mevarech, Z. R. (2016). The effect of explicit environmentally oriented metacognitive guidance and peer collaboration on students' expressions of environmental literacy. *Journal of Research in Science Teaching*, 53(4), 620-663. Retrieved 1 20, 2023, from <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/tea.21272>
- Aiken, B. (2001). The Earth Charter: Buddhist and Christian Approaches. *Buddhist-Christian Studies*, 21(1), 115-117. Retrieved 1 4, 2023, from <https://muse.jhu.edu/article/3498>
- Alvarado Juárez, A. M. (n.d.). Migración y pobreza en Oaxaca. *El Cotidiano, Revista de la Realidad Mexicana Actual*. Retrieved 12 9, 2022, from <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/14808.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). *Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N° 36.860 del 20 de diciembre de 1999. Venezuela.
- Betts, K. (2009). Lost in Translation: Importance of Effective Communication in Online Education. *Online Journal of Distance Learning Administration*, 12(2). Retrieved 12 9, 2022, from [http://siue.edu/~lmillio/it598/resources/03\\_communications/importance\\_of\\_effective\\_communication\\_in\\_online\\_education.pdf](http://siue.edu/~lmillio/it598/resources/03_communications/importance_of_effective_communication_in_online_education.pdf)
- Capaldi, N. (2017). A Critique of Pope Francis's Laudato si'. *Seattle University Law Review*, 40(4), 1261. Retrieved 14, 2023, from <https://digitalcommons.law.seattleu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2435&context=sulr>
- Culler, J. (2015). *NASA's Kepler Discovers First Earth-Size Planet In The 'Habitable Zone' of Another Star*. Retrieved 12 6, 2022, from NASA: <https://nasa.gov/ames/kepler/nasa-kepler-discovers-first-earth-size-planet-in-the-habitable-zone-of-another-star>
- E. S. (n.d.). *Read the Charter*. Retrieved 1 4, 2023, from Earthcharterinaction.org: <http://www.earthcharterinaction.org/content/pages/Read-the-Charter.html>
- Fingermann, H. (2014). Foucault y la educación. <https://educacion.laguia2000.com/general/foucault-y-la-educacion>
- Gruenewald, D. A. (2004). Why the Earth Charter Matters to (Multi)Cultural Educators Everywhere: A Rejoinder. *Curriculum Inquiry*, 34(2), 241-250. Retrieved 1 4, 2023,

from <http://earthcharter.org/invent/images/uploads/gruenewald.d.2004.why.the.earth.charter.matters.pdf>

Grupo de Investigación Vida Urbana y Ambiente (2011), *Modelo de Eco escuela para Venezuela en el Marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible*. Caracas, Venezuela.

Hogan, C. B. (2010). *Abiotic factor*. Retrieved 12 7, 2022, from National Council for Science and the Environment: [http://www.eoearth.org/article/Abiotic\\_factor?topic=49461](http://www.eoearth.org/article/Abiotic_factor?topic=49461)

Jamieson, D. (2015). Why Laudato si' Matters. *Environment*, 57(6), 19-20. Retrieved 1 4, 2023, from <https://nyuscholars.nyu.edu/en/publications/why-laudato-si-matters>

Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929 del 15 de agosto, 2009. Venezuela, (p.6).

McKimm, J., Jollie, C., & Cantillon, P. (2003). ABC of learning and teaching: Web based learning. *BMJ*, 326(7394), 870-873. Retrieved 12 9, 2022, from <https://ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/pmc1125774>

*Millennium Development Goals (MDGs), Fact Sheet N°290*. (n.d.). Retrieved 1 18, 2023, from WHO: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs290/en/>

Ministerio del Poder Popular para la Educación [MPPE], (2007). *Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana*. CENAMEC, [http://www.cerpe.org.ve/tl\\_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Educacion%20Primaria%20Bolivariana.%202007.pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Educacion%20Primaria%20Bolivariana.%202007.pdf)

Molina, M. C., & Pérez-Garrido, M. (2022). LAUDATO SÌ and its influence on sustainable development five years later: A first LOOK at the academic productivity associated to this encyclical. *Environmental Development*, 100726.

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, *Plan de la Patria 2019-2025 de Venezuela*. Recuperado el 24 de mayo de 2022, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2019-2025-de-venezuela>

Petsonk, C. A. (1990). The Role of the United Nations Environment Programme (UNEP) in the Development of International Environmental Law. *American University of International Law Review*, 5(2), 7. Retrieved 1 20, 2023, from <http://digitalcommons.wcl.american.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1585&context=auilr>

Swee-Hin, T., & Cawagas, V. F. (2010). Peace Education, ESD and the Earth Charter Interconnections and Synergies. *Journal of Education for Sustainable Development*, 4(2), 167-180. Retrieved 14, 2023, from <https://eric.ed.gov/?id=ej897691>

Whittle, C., & Levin, H. (2006). Our Schools in the Year 2030: How Will They Be Different? *Education Next*, 6(2), 13. Retrieved 14, 2023, from <https://questia.com/library/journal/1g1-143817751/our-schools-in-the-year-2030-how-will-they-be-different>